

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIAL E INVERSIONISTA SANTA ANA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2.015.**

En Guayaquil, a 4 de Abril del 2.015, a las 9.30 horas, en la oficina ubicada en el mezzanine del edificio signado con el No. 116 de la calle Illingworth, se reúnen y constituyen en Junta General los socios de la compañía **INDUSTRIAL E INVERSIONISTA SANTA ANA CIA. LTDA.**, quienes representan las 400 participaciones sociales de \$1,00 cada una, Inversiones Birmú S.A., representada por el Abogado Jorge Chambers Hidalgo, propietaria de 240; y, Aquasea S.A., representada por el señor Rafael Guerrero Roca, propietaria de 160. Además concurren los señores Ab. Enrique Torbay Lecaro y señor Kevin Bryan Alarcón Gonzabay, Gerente General y Comisario, respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes del Gerente General y del Comisario; 2) Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Distribución de beneficios sociales si los hubiere; y, 4) Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión el Abogado Jorge Chambers Hidalgo y actúa en la secretaría el Ab. Enrique Torbay Lecaro, Gerente General.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de socios luego de las deliberaciones correspondientes, resolvió: 1) Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2.014; y, 3) Nombrar Comisario al señor Kevin Bryan Alarcón Gonzabay.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión el secretario previo a la lectura del acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los informes del Gerente General y del Comisario; y, copia del Balance General y sus anexos. Concluida la lectura del acta esta es aprobada por unanimidad y suscrita por los concurrentes en unidad de acto con Presidente y Secretario, siendo las 10.30 horas se declara concluida la sesión.- f) Enrique Torbay Lecaro.- f) Rafael Guerrero Roca.- f) Jorge Chambers Hidalgo.

CERTIFICO: Que la Copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 10 de Abril del 2.015.


Ab. Enrique Torbay Lecaro
Gerente General-Secretario.